

PRÓLOGO

María Cristina Cravino

El espacio público expresa la democracia en la dimensión territorial. Es el espacio del uso colectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales.

Jordi Borja, 2014

El libro *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri con la colaboración de Carmen Valverde Valverde y Karime Suri Salvatierra, invita a hacer una reflexión profunda e informada sobre la nueva cuestión urbana. Todos los textos presentados en este libro nos obligan a reflexionar sobre los aspectos estructurales del espacio público y repensarlo en clave de ciudadanía, lo que nos repone la esencia de lo urbano en el sentido planteado por Henry Lefebvre. Colocarse en esta perspectiva en un contexto de profundas desigualdades sociales permite comprender también las injusticias espaciales.

Siguiendo a Pierre Bourdieu (1999), en la sociedad jerarquizada no existe espacio no jerarquizado. Esto se refleja en el espacio público de modo evidente, tan sólo con las imágenes de los distintos lugares en diferentes zonas de las metrópolis, pero la comprensión de los procesos que explican esas diferencias no lo es, ya que no sólo son físicas (calidad y cantidad), sino también espacios que se viven y disputan de diferente manera. Por eso la pregunta que se suscita es: ¿cómo se relacionan esas diferentes jerarquías sociales (género, edad, clase, étnica) con las jerarquías urbanas y el ejercicio de la ciudadanía? La respuesta no es sencilla

porque su vínculo no es mecánico, ya que sus relaciones han sido construidas histórica y socialmente para cada uno de esos clivajes y la forma de acceso a la ciudad.

Si la desigualdad plasmada en jerarquías urbanas arraigadas, pero no estáticas, forma parte del *habitus* urbano o metropolitano y el discurso de los gobiernos apela constantemente a la integración urbana y la convivencia de estas jerarquías en sus territorios, las prácticas que exacerbaban esas diferencias y obstaculizan los flujos de ciudadanos son difícilmente legitimables. En particular si esto implica la construcción de barreras visibles y palpables. Entonces, las fronteras deben ser invisibles para ser toleradas. Las diferencias se construyen de múltiples modos materiales y simbólicos y son decodificados por los habitantes. Incluso pueden implicar formas que signifiquen relaciones de vinculación subordinada, reforzando esas diferencias, pero con dispositivos más sutiles. Esto es develado en muchos de los trabajos aquí presentados.

Teresa Caldeira (2000) plantea que cuando en San Pablo el sistema político se abrió (democratizó) las calles se cerraron, y el miedo al crimen se apoderó de los habitantes. Esta tensión es, quizás, uno de los mayores problemas de las ciudades latinoamericanas, e incluso de otras latitudes (o meridianos). Es posible que detrás de ese miedo esté el temor a las políticas que amortigüen la desigualdad estructural y urbana, que se plasma, por ejemplo, en los programas de mejoramiento barrial en asentamientos populares y en el acceso a vivienda para quienes no pueden obtenerla en el mercado inmobiliario. También en las políticas para la recepción de migrantes o refugiados. Pareciera que junto a la inseguridad hay un temor a que la democracia modifique las posiciones de los actores en la estructura social y que los sectores populares, o todos aquellos considerados “diferentes”, participen en las decisiones de los gobiernos en cualquiera de sus escalas.

O quizás a que se acorten las desigualdades. Es una paradoja que la seguridad ocupe un lugar cada vez más relevante en la agenda pública, pero no los problemas relevantes que la afectan.

Emilio Duhau y Ángela Giglia (2008) señalan que hay que estar atentos a las reglas locales *sui generis* (convenciones), que tienen una precaria coexistencia. La ciudad también es el resultado de estas reglas tácitas, así como las tácticas y estrategias de los vecinos, usuarios materiales y simbólicos de los espacios públicos. En esta línea, los autores nos sugieren que existen distintos órdenes urbanos en distintos espacios, que llaman “ciudades”, donde la experiencia urbana presenta particularidades locales. Esto resulta sumamente esclarecedor a la hora de analizar los conflictos urbanos, pero también los usos, las percepciones y las demandas de la ciudad y en la ciudad. Esto remite a una concepción de experiencia urbana que implica “la vinculación entre, por un lado, los horizontes de saberes y valores —visiones del mundo— y, por otro lado, la dimensión de las prácticas sociales, ancladas en contextos situacionales” (Duhau y Giglia, 2008: 21). Estas trayectorias están situadas en ámbitos locales, pero tienen vasos comunicantes en las escalas metropolitana, regional, nacional y transnacional.

Existen diferentes políticas de lugares (Carman, 2006), así como prácticas y repertorios de acción colectiva que rechazan las políticas urbanas de corte neoliberal, en relación al mercado, y conservadoras, en cuanto a la presencia de sectores de bajos recursos, en zonas que desafían el orden urbano. Loïc Wacquant (2010) plantea que el Estado neoliberal emplea tres grandes estrategias para tratar la marginalidad y la pobreza: *a*) embellecer el paisaje urbano, limpiando la pobreza provocadora y reduciendo su visibilidad por medio de políticas sociales focalizadas; *b*) medicalizar a los pobres, convirtiéndolos en enfermos activos o potenciales (alcohólicos, drogadictos, depresivos o locos o

susceptibles de contraer VIH, diabetes, etc.), y c) penalizándolos, como técnica de invisibilización de los problemas sociales (tipificación de prácticas). Esto implica promover la “responsabilidad individual”¹ y la sumisión al libre mercado, y crear una idea *ad hoc* de inseguridad que genere una serie de decretos que consoliden la vigilancia y la acción policiaca, castigando con severidad lo que se considera una incivilidad.

Pareciera que en todas partes se repite la búsqueda de un *disciplinamiento* de los usuarios de los espacios urbanos, “plenamente arquitecturizados”, negando los usos practicados y la heterogeneidad de las acciones y los actores (Delgado, 2007). En síntesis, y en términos de Manuel Delgado, se postuló una “domesticación urbanística de los escenarios de la vida pública”. Es decir, se quiere presentar a la ciudad como una vidriera, una urbe sin personas que pudieran alterar el paisaje de una supuesta ciudad sin pobreza y atractiva al turismo. Esto remite a la afirmación de Delgado sobre la búsqueda de un modelo de espacio público en que “una clase media universal se dedicara al ejercicio de las virtudes de la buena urbanidad”, y agrega:

Es desde esta perspectiva como se entiende que las principales funciones que debe ver cumplidas ese imaginario espacio público neutral y neutralizado se limiten a: 1. Asegurar la buena fluidez de lo que por él circule; 2. Servir como soporte para las proclamaciones de la memoria oficial —monumentos, actos, nombres...—, y 3. Ser objeto de todo tipo de monitorizaciones que hagan de sus usuarios figurantes de las puestas en escena autolaudatorias del orden político, al tiempo que los convierta en consumidores de ese mismo espacio que usan (Delgado, 2007: 17).

¹ En la ciudad de Buenos Aires, en un discurso inaugural de la legislatura, el jefe de gobierno Mauricio Macri sostuvo que el siglo XX fue el siglo de los derechos y el siglo XXI el de las obligaciones.

Este libro viene a proponer un debate amplio y abierto sobre lo público, sobre nuestras ciudades, los actores y el ejercicio de la ciudadanía; entender la brecha entre la ciudad construida y la deseada, o disputada. Pero estos conflictos no remiten a un único actor colectivo ni a una única dimensión. Y la multiplicidad de abordajes aportados en este volumen nos hace alejarnos de miradas simplistas.

ESTADO, POLÍTICA URBANA Y CIUDADANÍA

El municipio o gobierno local, como actor estatal en una metrópoli o como cabecera de un territorio rural, tiene la función de sancionar normas y regular los procesos de construcción o transformación de la ciudad. Por lo general, son objeto de investigación los programas nacionales, provinciales o municipales, o las normas de alguno de estos tres niveles, pero también es necesario comprender sus medidas y prácticas a nivel micro, que son parte de los micro-órdenes a los que se refieren Duhau y Giglia. Las prácticas estatales cotidianas son un campo esencial de análisis y tienen tanto o más impacto que los marcos regulatorios (Cravino, 2017). Estas acciones recurrentes reproducen y legitiman al Estado, lo mismo que las realizadas por los ciudadanos de los distritos, que son incorporadas a la experiencia urbana o metropolitana. Los espacios se clasifican y sobre ellos se aplican dispositivos diferenciales: unos para no permitir la llegada de “extraños” y otros para observar quiénes salen y hacia dónde se dirigen. El urbanismo clasifica espacios privados y públicos, pero ¿quién decide en y sobre las ciudades?, ¿cómo se expresa la política en el espacio público?

Guy Burgel sostiene lo siguiente:

Las ciudades, sobre todo, se han vuelto móviles. Por una paradoja de las palabras, de la que no nos hemos percatado lo suficiente, lo inmobiliario, que caracterizaba la construcción perdurable de las ciudades, es cada vez menos sinónimo de lo urbano. No sólo por la amplitud de la destrucción del tejido urbano antiguo, ni por la rapidez de la expansión horizontal y vertical de las construcciones, legitimada por la revolución técnica e industrial de los modos de construcción. Es, más profundamente, el apego y el vínculo con el lugar lo que está en juego y genera una superabundancia de movilidad con efectos contradictorios e inesperados (Burgel, 2014: 33).

Los sentimientos de pertenencia o exclusión forman parte de la construcción de derechos y la lucha por conseguirlos. Es necesario creer y sentir que se tienen derechos para reclamarlos. Esto no siempre sucede porque los procesos de exclusión social y urbana provocan que algunos grupos, minoritarios o numerosos, consideren que no los tienen. Sin duda, esto afecta a los sectores de bajos recursos, a los extranjeros y a los pertenecientes a algunas etnias o religiones. Esto llevó a James Holston (2013) a acuñar el concepto de *ciudadanía subordinada*. Para Guy Burgel, aunque se refiere a Europa, pero el fenómeno puede ser extendido a áreas centrales de las ciudades latinoamericanas, “los lugares conservan su identidad (accesibilidad, atracciones patrimoniales o culturales, exigencias fiscales) pero la capacidad de decisión escapa cada vez más a los actores locales” (Burgel, 2007: 56). Esto cambia la correlación de fuerzas no sólo de los habitantes sino también de los gobiernos de las ciudades, pero también hay resistencias.

Hay ciudadanías subordinadas (Holston, 2014), incompletas (Dolors Comas en este libro)² y vulneradas (Ramírez Kuri, 2016),

² Se refería a las mujeres. La autora explica que se trata de una ciudadanía secundarizada, dependiente de la del hombre. El modelo hegemónico de ciudadanía diferencia la esfera pública de la privada y las desventajas de las mujeres proce-

pero también emergentes, en construcción, en lucha por su reconocimiento, insurgentes (Holston, 2014). Este libro dice mucho sobre cuán complejo es el ejercicio de la ciudadanía en ciudades con espacios jerarquizados y jerarquías sociales vinculadas a las clases sociales, al género, a la edad, a la etnia o al país de origen, y también a las identidades. Las mismas instituciones estatales pueden ser actores activos en la construcción de derechos, pero no siempre garantizan su cumplimiento. Por esta razón, muchas veces las demandas no se centran en ampliar derechos, sino en hacer efectivos los que ya están reconocidos. Así, nos encontramos en un proceso nunca acabado de ciudadanización. El activismo judicial es un fenómeno novedoso y creciente en América Latina (Rodríguez Garavito, 2011 y 2016), y no es otra cosa que disputar dentro del Estado el cumplimiento de los derechos y la interpretación de cómo garantizarlos. En otros ámbitos, la movilización logra sancionar nuevas leyes, pero se requieren nuevas luchas para que sean cumplidas. No obstante, y lamentablemente, los estudios presentados aquí lo exponen. El avance de los negocios inmobiliarios (en diferentes modalidades) con instrumentos novedosos, como la asociación público-privada, muestran un Estado más dispuesto a garantizar la rentabilidad empresarial que el derecho a la ciudad de amplias capas de la población. El Estado se construye y reconstruye en sus propias prácticas, genera clasificaciones de prácticas legítimas e ilegítimas que no siempre coinciden con la legalidad vigente o con las concepciones de los actores urbanos. Las fronteras entre lo legal y lo ilegal, entre lo legítimo y lo ilegítimo, no son tan fijas como parecen (Das y Poole, 2008). El Estado no

den de los roles que tienen asignados en la esfera privada. Las normas de género han prescrito la domesticidad femenina y lo público se encuentra asociado a lo masculino. Estas estructuras arraigadas son las que buscan modificar los movimientos de mujeres. El feminismo, como corriente teórica y política, hizo grandes aportes en ese sentido.

es un actor monolítico ni está exento de contradicciones. También los trabajos presentados de este libro muestran ejemplos claros de tensiones entre los diferentes niveles de gobierno. Todo esto hace que se den momentos de avance en los derechos ciudadanos y momentos de retroceso, donde las luchas no tienen una escala predeterminada, ya que se van definiendo en su marcha.

Es bueno recordar que América Latina es la región más desigual del planeta, por lo que surge la interrogante acerca de cómo conciliar ciudadanía en contextos y condiciones de tanta diferenciación social. Por esta razón, en lo que sucede en las ciudades se juegan luchas que adquieren un carácter estructural e incluso transcontinental, como la que se plantea en el trabajo de Dolores Comas (en este libro), que refieren a la reproducción social, en particular a las redes de cuidados. Otras buscan garantizar los derechos políticos. Holston (2012), en su estudio sobre la ciudadanía brasileña (centrada en San Pablo), muestra la necesidad de una mirada longitudinal en el tiempo para comprender el paso de una ciudadanía subordinada a una insurgente. La realidad nos obliga a tener presente la fragilidad de los logros y el peso de los poderes fácticos.

¿Por qué cobra relevancia el concepto de *derecho a la ciudad*, acuñado por Lefebvre pero resemantizado en las primeras décadas del siglo XXI? Una de las razones es, sin duda, porque el Estado de bienestar de la posguerra (más fuerte en algunos países europeos y más débil en América Latina, y en algunos casos inexistente) no pudo satisfacer las necesidades urbanas de sus habitantes (algunos recién llegados de espacios rurales). Desde la década de los ochenta, en muchos países incluso han empeorado las condiciones de vida de los sectores medios y bajos con la privatización de los servicios públicos (o viviendas sociales), la ejecución de grandes proyectos urbanos que los desplazan y el creciente peso de la financiarización de la vivienda (Mattos, 2012). Ni los gobiernos

progresistas de la llamada “década larga” de América Latina han tenido agendas urbanas suficientemente robustas para romper el modelo de políticas neoliberales urbanas, aun cuando haya mejorado el nivel de ingresos de las clases trabajadoras o el acceso a la vivienda o haya bajado la desigualdad (Pérez Sainz, 2016). Una segunda respuesta puede buscarse en la insatisfacción generada por las formas de construir el espacio público de deliberación, donde se deberían definir las políticas urbanas. Estas decisiones permanecieron en las sombras, incluso en algunos casos más vinculados a actores privados (particularmente los desarrolladores o las grandes las empresas transnacionales de servicios públicos). Hubo intentos de recrearlo con modos más democráticos, y ahí sin duda uno de los dispositivos más conocidos fue el presupuesto participativo de muchas ciudades brasileñas. Esta insatisfacción fue más amplia y rebasó al sistema político, destacándose el movimiento de los indignados de España, que se manifestaron en los lugares públicos de las ciudades, y las protestas del año 2001 en Argentina, exigiendo “que se vayan todos”. Se puede agregar lo que se ha llamado el “voto antisistema” en algunos países.

A veces, el espacio público coincide con los lugares públicos físicos, comunes en las ciudades, porque ahí se da la sociabilidad política o identitaria, se expresan las disputas por los usos urbanos o por los daños ambientales en territorios cercanos. En otras tiene ubicuidad, porque se desarrolla en diferentes espacios urbanos de manera simultánea o como flujo de información en redes virtuales (Ramírez Kuri, 2013). Pero siempre se juega la política como dimensión de los procesos sociales para definir lo común, o si es posible definirlo. Estamos en un momento complejo de tensión entre frustración y desencanto, y resurgimiento de nuevas demandas por el derecho a la ciudad, y al mismo tiempo de renovación de viejos reclamos. Harvey (2001) nos habla de “espacios de esperanza”, a pesar de la desigualdad persistente, que no pare-

cen estar en la agenda urbana (ni siquiera en el documento de la cumbre de Hábitat III de Naciones Unidas, en Quito, en 2016). El campo académico tiene mucho por decir, como lo demuestra este relevante libro.

POLÍTICA Y CIUDAD

En la actualidad, en la gestión de las ciudades se plantean concepciones de gobernanza que, se supone, parten de una equidad de poder en todos los actores sociales. Ésta es la forma discursiva predominante (obviamente no la única) con que se presenta la administración urbana. Esta imagen de eficiencia y de apoliticidad es justamente una forma de mostrarse y legitimarse de los gobiernos locales. Lo político se ha instalado como negativo, como motivado por el interés. En esos lineamientos neoliberales se ha apelado recurrentemente a la “participación” como un dispositivo de eficiencia y quienes participan deben hacerlo en su condición de “habitante”, de “vecino”, y no de ciudadano. Sin embargo, la política está presente en las decisiones. Mientras se consolida una tendencia a buscar la despolitización como mecanismo de gestión se produce una repolitización de las demandas urbanas, que pueden sintetizarse en la lucha por el derecho a la ciudad.

Es importante observar la doble trayectoria de los procesos participativos: desde el paradigma en que se piensa e instrumenta la participación y desde las trayectorias de los sujetos que transitan el recorrido participativo. Las trayectorias de participación —o experiencia formativa (Neufeld y Cravino, 2005)— son muy importantes, enfatizando no sólo el hecho de que los grupos y las personas no transitan por los procesos participativos sin historias previas, sino también resaltando las variaciones significativas que pueden existir en diferentes contextos y en función de los usos que cada grupo social le asigna a la participación

(Quintar, Cravino y González Carvajal, 2011). Esto significa tener presente lo que Duhau y Giglia (2016) denominan “microórdenes urbanos”, y cómo atraviesan los clivajes sociales las relaciones de poder.

Tanto en los procesos promovidos por el Estado como en los surgidos “desde abajo”, los grupos parecen resignificar la experiencia de la participación desde las prácticas y los usos y significados que entran en juego, los ámbitos en que se desarrollan y los fines que se persiguen. A su vez, las diferentes relaciones de poder —no siempre visibles— entre los actores inciden fuertemente en el resultado de cada proceso. Todo esto obliga a realizar un análisis situado, en relación tanto con los procesos internos de cada experiencia como con el contexto que los enmarca. Patricia Ramírez Kuri (2016) postula la contradicción entre el discurso democrático y la política urbana. Se refiere a una participación instrumental no sustantiva, donde los ciudadanos no logran ser parte de los espacios de deliberación. El otro problema es qué se llama a la deliberación y qué no. Los actores económicos no están dispuestos a dar información sobre sus prácticas.

La visión liberal de la participación subraya el consenso entre los individuos en el marco de los procedimientos y canales institucionales establecidos. Se suele afirmar, así, que la participación está asociada al ejercicio de una ciudadanía (abstracta) que tiene como objetivo, en definitiva, el interés general. En este sentido, interesa discutir la relación entre participación y política (Quintar, Cravino y González Carvajal, 2011). El conflicto es constitutivo de la sociedad (de la política) y de la vida urbana en ciudades signadas por la desigualdad. No puede considerarse una “patología” (Azuela y Musetta, 2008), sino una dinámica que define y transforma constantemente las ciudades y su espacio público. Los proyectos de ciudad se definen y redefinen desde la posición que

cada uno de los grupos ocupa en el campo social (local, regional, nacional o transnacional).

La separación entre el espacio de “lo social” y “lo político”, que se consolida de manera hegemónica en tiempos del auge neoliberal, condicionó fuertemente el modo en que fue promovida la participación desde los organismos multilaterales y algunas ONG, pero también la forma en que fue pensada desde las ciencias sociales. De alguna manera, podríamos señalar que esta división que profundiza la concepción neoliberal de la práctica democrática generó las condiciones para hacer posible la separación entre una participación social no política (apolítica-técnica), a veces también llamada “comunitaria”, y una participación política reducida estrictamente a la cuestión electoral y partidaria. A veces existen instancias participativas no vinculantes que generan gran incertidumbre; recrean un espacio público que no produce modificaciones en la agenda de los Estados locales. Esto suele provocar decepción y desencantamiento en la participación. La temporalidad, el alcance y las dinámicas de estos procesos de deliberación son elementos relevantes porque implican, en algunos casos, la dedicación de muchas horas y el consecuente desgaste de los participantes. En ocasiones, con estas acciones se quiere hacer descansar parte de las instancias de reproducción social de quienes no están incluidos en el mercado laboral. Muchas de las propuestas de focalización territorial de las políticas sociales neoliberales descansan en estos principios. De este modo, la noción de participación no es neutra, porque puede indicar desde una distribución del poder hasta una delegación de las responsabilidades que corresponden al Estado. En otros casos se constituyen en espacios de reclamo sin compromiso de respuesta por los diferentes niveles del Estado.

CONFLICTOS URBANOS: ENTRE LO PÚBLICO
Y LO PRIVADO

Como ya apuntamos, política y conflicto son pares indisolubles de la vida urbana. Una de las contradicciones centrales de las ciudades capitalistas es lo que bien marcó Christian Topalov (1979): las ciudades son producidas socialmente, pero apropiadas individualmente. Harvey, en su clásico *Urbanismo y desigualdad social* (1979), entendía las ciudades como el resultado de la acción de grupos sociales interesados en apropiarse de la renta “real”, es decir, el acceso desigual al consumo de bienes colectivos o calidad de vida. Cabe agregar que en esta “renta real” el estatus es incorporado por los diferentes grupos en disputa.

No todos los conflictos llegan a la agenda pública. Los que lo hacen generan posiciones del Estado y, por lo tanto, transformaciones en la gestión urbana, y tienen impacto en la distribución del poder de los actores en los distintos niveles (locales, subnacionales y nacionales). Jordi Borja (2013) sostiene que la relación entre ciudad y ciudadanía es nodal: “La ciudad no es únicamente una realidad física, es también un sistema de relaciones entre personas en teoría libres e iguales, los ciudadanos” (Borja, 2013: 115), y agrega:

Por medio de su ordenación física, el acceso de todos sus bienes y servicios y la redistribución social mediante la cualificación de los equipamientos y espacios públicos en las áreas habitadas por poblaciones de menores recursos la ciudad determina la calidad de la ciudadanía. Pero ésta es una conquista permanente, los ciudadanos se hacen conquistando sus derechos que siempre requieren renovarse y hacerse efectivos, una conquista que se expresa en el espacio público, ámbito preferente del ejercicio de los derechos y de progreso de la ciudadanía (Borja, 2013: 116).

Esta conquista no se da sin conflicto. Su concepción se distancia de la que plantea que las normas definen los derechos y la lucha pasa por su cumplimiento. Por el contrario, subraya el carácter creativo y dinámico de los procesos. Esto no es fácil cuando las acciones de transformación de la ciudad acentúan las diferencias sociales por medio de un acceso desigual a los servicios y las oportunidades, pero también de las etiquetas sociales que marcan las diferentes áreas de la ciudad, plasmadas en jerarquías urbanas cada vez más distanciadas. Adscritas a este proceso se conforman diferentes legitimidades de los actores y los espacios para la acción estatal (Cravino, 2012). Encontramos recurrentemente fuerte inversión en áreas centrales (por su relevancia simbólica y económica), negándola en áreas degradadas (porque son culpabilizadas de la violencia urbana, entre otros males). La dimensión moral del espacio es un aspecto central en la construcción de la ciudadanía y en la negación de su ejercicio para algunos grupos. El fenómeno de los barrios cerrados es un extremo que busca privatizar la ciudad misma, rompiendo el esquema solidario entre los habitantes de una urbe, lo que se legitima por la supuesta inseguridad de los espacios públicos abiertos. Encontramos, así, dos tendencias contrapuestas: por un lado, se privatizan los espacios públicos, como los condominios y las calles que se encontraban abiertas, y se expanden los espacios semipúblicos o semiprivados, como los *shoppings* o *malls*; por otro, existen fuerzas hacia la publicación de los espacios, como sucede con la sanción de leyes que protegen el patrimonio arquitectónico o cultural, los espacios verdes y la preservación de territorios de biodiversidad, o los que se vinculan para impedir o mitigar los efectos nocivos para la salud de los habitantes por la presencia de contaminación ambiental. No obstante, estos espacios de calidad y valor se los apropian los agentes económicos que mercantilizan la ciudad. No podemos negar que esta valorización del mercado es festejada por los go-

biernos locales como logros de su gestión. La búsqueda de una perspectiva igualitaria de género en el uso de la ciudad es otro de los mecanismos por los cuales las cuestiones que se encontraban en el ámbito privado (como la violencia machista) pasan a ser debatidos en el espacio público.

Los conflictos urbanos tienen, a su vez, un carácter expresivo o analítico. Permiten iluminar aspectos de la vida urbana que se encuentran naturalizados y son incorporados a un *habitus* o experiencia urbana o metropolitana. Al mismo tiempo son fértiles para observar las posiciones de los distintos actores de la ciudad en relación con los usos de los espacios públicos y privados, así como sus límites o espacios intersticiales. También permiten analizar las concepciones y percepciones sociales de la ciudad por sus habitantes, así como sus estrategias para sostener, reforzar o modificar las jerarquías urbanas (Bourdieu, 1991). Hay una productividad social del conflicto (Azuela y Mussetta, 2009) que modela, reproduce o transforma procesos sociales más profundos. Siguiendo a estos autores, cada conflicto nos obliga a indagar sobre las escalas en que necesita ser comprendido, y las temporalidades involucradas en los procesos.

Dedicándonos a comprender los aspectos más lábiles de la vida urbana, los contactos de los ciudadanos en el espacio público, Ramiro Segura (2012) hace un aporte en su crítica a la fijación del concepto de *segregación* a un fenómeno estático. Resalta la necesidad de mirar los contactos y los intercambios de los habitantes de las urbes fuera del espacio residencial. Esta afirmación nos obliga a recentrarnos en la definición relacional de ciudadanía urbana, que no se vincula sólo a la división social del espacio urbano o la desigual distribución de bienes y servicios, sino a dinámicas más complejas. La exclusión puede ser establecida por sutiles mecanismos de violencia o rechazo, o conformación de grupos valorados y otros desprestigiados. Esto debería incluir la obsesión constante

de los gobiernos por moralizar el espacio, rechazándolo como lugar de trabajo, en particular de los vendedores ambulantes, los trabajadores sexuales, los recicladores urbanos o los que cuidan los vehículos por una propina. En algunas ocasiones llega, incluso, a la búsqueda de la prohibición de la protesta en el espacio público por medio de la criminalización.

LAS MÚLTIPLES VÍAS DE COMPRENDER E INTERROGAR A LAS CIUDADANÍAS URBANAS

Volvamos al libro. La obra atraviesa diferentes temas, con perspectivas y metodologías diversas. Algunos capítulos con perspectivas etnográficas o ensayísticas, otros históricas o sociológicas. Está presente una de las cuestiones más preocupantes de la opinión pública de todo el continente americano, pero con otras aristas se instala en Europa: la inseguridad y, en algunos casos, la violencia (asociada al delito, a conflictos armados o al terrorismo). Este tema está fuertemente incrustado en la agenda de los partidos de derecha, pero es necesario profundizar más para proponer políticas alternativas y democráticas, aun cuando sean incómodos los sentidos sociales que circulan sobre el tema.

El género, tratado en varios capítulos de este libro, se impone dejando al desnudo las desigualdades sociales que cobran particularidades cuando se expresan en el espacio público. Esto incluye la violencia machista (excluida por lo general de la seguridad) contra las mujeres, en particular en los medios de transporte, pero también la necesidad de prácticas democráticas en relación con la diversidad de género, una cuestión disputada en el espacio público. Lo expuesto en la sección dedicada a esta temática deja planteada la preocupación sobre qué puede aportar el urbanismo como disciplina o cuáles son las políticas públicas más apropiadas para modificar la desigualdad de género y las violencias. El

derecho a la ciudad está siempre en transformación, en un doble sentido: por un lado, los contenidos incorporados a la noción van mutando y, por el otro, las luchas van cambiando en actores, repertorios de acción y escalas de los conflictos. Los movimientos sociales y los repertorios de acción colectiva por mejores condiciones de acceso al espacio público seguro (en particular para las mujeres), o espacios para la expresión de diferentes modos de vivir el género, son un buen ejemplo de esto. En el presente, los movimientos de mujeres son de los más activos en la construcción social de derechos, buscando combatir las desigualdades estructurales que se expresan en la política de gobierno, el mercado de trabajo y las instituciones educativas, pero también en el acceso a la ciudad. Hay mucho camino por andar en esta cuestión y las ciencias sociales mexicanas están haciendo buenos aportes.

En todas las ciudades latinoamericanas, en los últimos años se han visto movilizaciones multitudinarias exigiendo “ni una menos”, denunciando los feminicidios, pero también reclamando políticas públicas específicas. Estas manifestaciones, a diferencia de las convocadas por los movimientos de mujeres o feministas, no son comandadas por organizaciones claramente constituidas, sino que son producto de convocatorias difusas, a través de las redes informáticas. Resaltan por su masividad, pero no están exentas de contradicciones, ya que muchos de quienes participan no se han despojado de visiones machistas o patriarcales. De todas formas, va ganando una ciudadanía insurgente sobre el derecho de las mujeres en la ciudad como un campo nuevo de disputa.

En este libro se exponen análisis empíricos agudos sobre la violencia de género ejercida, en particular en los medios de transporte en México, pero recurrentes en toda la región, facilitados por las malas condiciones que presenta. Además de que la periferización de la vivienda de los sectores populares en las metrópolis, y en particular de las empleadas domésticas, provoca

que deban dedicarse varias horas del día a movilizarse del hogar a sus empleos, o a otros lugares para desarrollar las tareas de la reproducción doméstica, que siguen ejerciendo las mujeres, sin demasiadas modificaciones en los roles de género.

En este punto encontramos diagnósticos ya consolidados, pero las acciones para resolver la problemática se encuentran aún muy lejos. Las medidas tomadas en México, como destinar vagones exclusivos para mujeres, son claramente un paliativo menor, como lo demuestran algunos trabajos del libro. En Buenos Aires, en el 2016, hubo una propuesta parlamentaria para imitarlas, pero fue rápidamente rechazada por las mujeres por considerar que era un retroceso, un proceso de segregación y no un paso hacia condiciones iguales de vida urbana. Esto muestra que las propuestas siempre se introducen en un campo social cargado de significados.

El capítulo sobre la marcha del orgullo LGBTTI en México muestra que las políticas urbanas están íntimamente relacionadas con las políticas de población, como el matrimonio igualitario, que da lugar a un ejercicio de la ciudadanía que estaba vedado (y aún lo está en parte) para algunos grupos por el predominio del prejuicio. Es importante señalar que estas manifestaciones lograron el acompañamiento de los ciudadanos que legitiman el reclamo de estos grupos, ampliando el derecho a la ciudad. Más complejo aun es el tema de la prostitución, donde existen posiciones encontradas que van desde la exigencia de la legalización de esta actividad hasta el abolicionismo, constituyendo uno de los conflictos urbanos más presentes en la opinión pública de toda la región y generando un acalorado debate.

Los espacios públicos físicos son cada vez más espacios de consumo, y cada vez hay más consumo de estos espacios, lo que provoca la teatralización de las zonas de patrimonialización (Delgado, 2002) para goce de los turistas. Duhau y Giglia (2016)

explican que las ciudades centrales son escenario de renovación urbana y que este proceso resulta atractivo para los capitales desarrolladores y financieros. Se priorizan los barrios antiguos, frentes de agua y mercados tradicionales y son convertidos en enclaves socialmente “depurados”, dando lugar a lo que se conoce como *gentrificación*. Esto implica, a su vez, que estas zonas sean “convenientemente” despojadas de *heterogeneidad*, un elemento esencial para las ciudades. Aquí también hay resistencias, como lo demuestran los estudios sobre el centro histórico de la ciudad de Lima y sobre la ciudad de Querétaro, y sobre las zonas de desarrollo económico y social (Zodes) en la Ciudad de México, y las disputas dentro del bosque de Chapultepec, y las calles peatonalizadas, y el barrio de La Merced. Pero ya no sólo se “cosifican” para el *marketing* urbano las zonas de la ciudad, sino pueblos enteros, como se analiza también en este libro, con los llamados “pueblos mágicos”, donde los turistas emergen como ciudadanos de primera y los habitantes son colocados como actores pasivos (o activos si contribuyen al proceso de patrimonialización, de culturalización estereotipada de su terruño) en la mercantilización de su territorio.

Lucía Álvarez Enríquez (2016: 10) explica, en el mismo sentido, que se produce una nueva “geografía social”:

En las grandes urbes operan fuerzas globales como la inversión inmobiliaria que reorganiza los usos de los territorios, las marcas y las firmas que homogeneizan el consumo y los modos de vida, el redireccionamiento de la acción estatal. Son espacios regulados principalmente por las fuerzas del mercado o intereses económicos específicos, y la reorganización territorial que hoy se vive es el resultado de ese proceso, donde mercantilizar el espacio, aumentar la productividad, hacer competitivas sus actividades, reducir el Estado y agrandar los mercados, son vertientes de un mismo impulso y de una misma visión.

Álvarez Enríquez plantea, así, una pregunta básica, pero necesaria: ¿De quién es la ciudad? Esto remite a la lucha por defender los espacios habitados, y por esta razón la considera como el sitio privilegiado para la “renegociación de la ciudadanía (Álvarez Enríquez, 2016: 11). Esto nos lleva a tópicos tradicionales de las ciencias sociales sobre lo urbano: lo local *vs.* lo global, competitividad *vs.* gobernabilidad y mercantilización *vs.* desmercantilización.

Algunos trabajos de este del libro abordan cuestiones poco estudiadas hasta ahora: el vínculo de las ciudades con su entorno, que se constituye en caja de resonancia de conflictos ambientales y territoriales. También es novedosa la línea sobre la relación entre arte y protesta urbana, que expone la dimensión social y cultural en la que se cimenta la percepción del derecho a tener derechos, revirtiendo de alguna manera la ciudadanía subordinada. Incluso, las manifestaciones que articulan modos populares de expresarse en las calles llevan a la institucionalización o el reconocimiento de estas prácticas en el campo del arte (Bourdieu, 2010). Es relevante pensar, así, en las trayectorias de lucha por los derechos, los trasvases de experiencias de un grupo a otro y de un tipo de demanda a otro.

La religiosidad está presente en las marcas simbólicas del espacio público y condensa historias particulares (como la migración). Este modo de construir la ciudad entra en tensión con las formas oficiales de definir el espacio urbano. La legitimidad se construye colectivamente y el Estado se define y redefine en las acciones de reconocimiento de las prácticas sociales barriales. Las jerarquías religiosas se juegan en el espacio: las iglesias reconocidas oficialmente disputan los espacios con poderes diferenciales a la religiosidad popular. La cuestión etaria cobra cada vez más importancia y nos alerta sobre la necesidad de considerar a niños y niñas como parte de la ciudadanía de nuestras ciudades. Sus necesidades deben ser consideradas y también se deben cuestionar

nuestras formas de pensarlas. A esto nos invita también un estudio del presente libro.

Temas clásicos de los estudios urbanos deben ser revisitados, como lo plantea un texto de esta publicación: es necesario restituir la comprensión de la dinámica metropolitana para entender el significado de vivir en los suburbios degradados. Las ciudades transfronterizas, donde los límites no son (sólo) nacionales sino internos, y generan múltiples espacios yuxtapuestos, presentan muchas aristas. Ahí la memoria construida sobre los lugares se disputa de múltiples modos en el presente. Los cambios políticos en los espacios nacionales y los resquemores sobre los extranjeros erigen a las fronteras en lugares privilegiados para comprender a las sociedades.

Manuel Delgado sostiene:

la calle y la plaza, son (...) objeto de un doble discurso. Uno es resultado de un diseño urbanístico y arquitectónico políticamente determinado, la voluntad del cual es orientar la percepción, ofrecer sentidos prácticos, distribuir valores simbólicos y, al fin y al cabo, influenciar sobre las estructuras relacionales de los usuarios del espacio. Un segundo discurso es el de la sociedad urbana misma, no de los habitantes de la ciudad, sino de los usuarios —productores— de lo urbano. Son ellos quienes tienen siempre la última palabra acerca de cómo y en qué sentido moverse físicamente en el seno de la rama propuesta por los diseñadores. Es la acción social lo que, como fuerza conformante que es, acaba de impregnar los espacios con sus cualidades y atributos (Delgado: 1999a: 17-18).

Delgado acentúa en otros trabajos el carácter instantáneo y volátil de los contactos sociales en el espacio público. Sin embargo, creemos que si bien es un espacio de anonimato en términos de definición, no lo es en la práctica, pues ahí se construyen relaciones duraderas, que convierten, por ejemplo, al barrio en un lugar

cargado de reconocimiento. Siguiendo a Pierre Mayol (2000), este espacio se caracteriza por su cualidad de “interfase” entre dos ámbitos concebidos como opuestos:

El barrio aparece como el dominio en el cual la relación espacio/tiempo es la más favorable para un usuario que ahí se desplaza a pie a partir de su hábitat. Por consiguiente, es ese trozo de ciudad que atraviesa un límite que distingue el espacio privado del espacio público: es lo que resulta de un andar, de una sucesión de pasos sobre una calle, poco a poco expresada por su vínculo orgánico con la vivienda (Mayol, 2000: 9).

Las manifestaciones, además, reúnen a personas conocidas en la mayoría de los casos, o que se identifican con una demanda, que van construyendo movimientos sociales y de este modo su identidad. Para Charles Tilly, los actores:

consiguieron la mayoría de sus acciones colectivas mediante instituciones y prácticas que ellos mismos inventaron, tomaron prestadas, o adoptaron durante su experiencia histórica... algunas de estas instituciones y prácticas emergieron de intentos más o menos deliberados por coordinar acciones colectivas; los sindicatos y las asociaciones revolucionarias surgen de “esa preocupación”. Sin embargo, muchas de ellas fueron un subproducto de la interacción social rutinaria (Tilly, 2000: 10).

Por último, es necesario revisar constantemente nuestras propias categorías e interrogarnos sobre su fertilidad analítica. Con frecuencia utilizamos conceptos como *segregación espacial*, *insularización*, *fragmentación socio-espacial*, *centro-periferia*, *accesibilidad*, *conectividad*, *expansión*, *densificación*, *redes*, *centralidad*, *macrocefalia*, etc., que implican una comprensión de escalas, formas y procesos sociales en el territorio al que nos remiten, en ocasiones

a un pensamiento geométrico que no nos permite ver las rugosidades de la cartografía socio-urbana. Por otra parte, en este tipo de análisis se suele considerar *a priori* que el tiempo es un proceso lineal. Los procesos sociales en la conformación de la ciudad son atravesados por la construcción de nociones legitimadoras en relación con las prácticas colectivas de los actores, que apelan de diferente forma al derecho y, a su vez, condensan y expresan diversas temporalidades. Se conoce mucho más sobre la dimensión espacial que sobre la temporal en cuanto a la construcción social de la ciudad. Siguiendo a Reinhart Koselleck (2001), existen diferentes estratos de tiempo que implican distintas velocidades en las transformaciones históricas, en este caso del espacio urbano. No siempre los tiempos de las transformaciones físicas son acompañados de las transformaciones sociales, políticas y simbólicas o las acompañan.

Bienvenido este libro colectivo, múltiple y polifónico que nos restituye el debate teórico y comprometido sobre la ciudad contemporánea. Nos ayuda a leer nuestras urbes y nos abre aún más interrogantes a futuro sobre nuestra ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, Lucía (2016). “Introducción: ciudad y ciudadanía”. En *Ciudadanía y nuevos actores en las grandes ciudades*, coordinado por Lucía Álvarez Enríquez. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor.
- AZUELA, Antonio (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fontamara.
- BOURDIEU, Pierre (1991). “Efectos de lugar”. En *La miseria del mundo*, dirigido por Pierre Bourdieu. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica /Akal.
- BOURDIEU, Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BRUBAKER, Rogers, y Frederick Cooper (2001) “Más allá de ‘identidad’”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 7: 30-67.
- BURGEL, Guy (2014). *La revancha de las ciudades*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- CARMAN, María (2006). *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- CRAVINO, María Cristina (2012). “Derecho a la ciudad y procesos de legitimación-deslegitimación de asentamientos informales”. Ponencia en el Latin American Studies Association. San Francisco, CA, del 23 al 26 de mayo de 2012.
- CRAVINO, María Cristina (2017). “La discriminación construida. El muro entre los municipios de San Fernando y San Isidro en la disputa por el espacio público”. En *Detrás de los conflictos. Estudios sobre desigualdad urbana en la Región Metropolitana de*

- Buenos Aires*, coordinado por María Cristina Cravino. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DAS, Veena, y Deborah Poole (2008). “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, 27: 19-52.
- DELGADO, Manuel (1999a). *Ciudad líquida, ciudad interrumpida*. Antioquía: Universidad de Antioquía.
- DELGADO, Manuel (1999b). *El animal público*. Barcelona: Anagrama.
- DELGADO, Manuel (2002). “Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Granada, del 19 al 22 de febrero de 2002.
- DELGADO, Manuel (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- DUHAU, Emilio, y Ángela Giglia (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco/Siglo XXI Editores.
- DUHAU, Emilio, y Ángela Giglia (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERZER, Hilda (2012). *Barríos al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- HOLSTON, James (2013). *Cidadania insurgente. Disjunções da democracia e da modernidade no Brasil*. Río de Janeiro: Companhia das Letras.
- KOSELLECK, Reinhart (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- MATTOS, Carlos A. de (2010). “Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado”. *Revista de Geografía Norte Grande*, 47: 81-104.

- MAYOL, Pierre (2000). "El barrio". En *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, de Michel de Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol. México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- NEUFELD, M.R. y María Cristina Cravino. "Entre la hiperinflación y la devaluación: 'saqueos' y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1899-2001)". En *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, editado por María Cristina Cravino, 13-38. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- QUINTAR, Aída, María Cristina Cravino y María Lara González Carvajal (2011). "Participación y política. Discutiendo algunos sentidos y prácticas participativas en América Latina". *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 5, 9 (julio-diciembre): 116-125.
- RAMÍREZ KURI, Patricia, coord. (2013). *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2016). "Las contradicciones del espacio público como espacio de la ciudadanía". En *Ciudadanía y nuevos actores en las grandes ciudades*, coordinado por Lucía Álvarez Enríquez. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2016). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- RODRÍGUEZ GARAVITO, César, coord. (2011). *El derecho en América Latina. Un mapa del pensamiento jurídico del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- RODRÍGUEZ GARAVITO, César, coord. (2016). *Extractivismo versus derechos humanos. Crónicas de los nuevos campos minados en el sur global*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- TARROW, Sidney G. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- TILLY, Charles (2000). "Acción colectiva". *Apuntes de investigación*, 4, 6 (noviembre): 9-18.
- WACQUANT, Loïc (2005). "Castigar a los parias urbanos". *Revista Oficios Terrestres*, 17 (junio).
- WACQUANT, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- WACQUANT, Loïc (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.